

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2022-2720 *Información pública de expediente de autorización de construcción de corral doméstico, aprisco y gallinero en parcela 94 del polígono 12. Expediente 160/2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. Carlos Piernas Sarabia, para construcción corral doméstico, aprisco y gallinero, en la parcela rústica situada en el polígono 12, parcela 94 de Escalante.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

Escalante, 8 de abril de 2022.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

[2022/2720](#)